

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: EJECUTIVO 2022-00213

DEMANDANTE: NERY CECILIA GOMEZ SALGADO

DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCION S.A., COLFONDOS

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 12 de diciembre de 2023

Hora: 02:34pm a 03:35pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA VARGAS BOADA

COLPENSIONES: ALEXANDRA LEONOR JIMENEZ DAZA

PROTECCION S.A.: CARLOS ANDRES JIMENEZ LABRADOR

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Surtidas las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas y alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con el artículo 443 C.G.P. aplicable por remisión del artículo 145 CPT y de la S.S. Se procedió a dictar la respectiva Sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR PROBADAS las excepciones de cumplimiento de las obligaciones de hacer y pago de la obligación dineraria a cargo de COLFONDOS S.A. por parte de todas y cada una de las entidades demandadas, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta excepción. En consecuencia, se declara terminado el presente proceso por cumplimiento de las obligaciones contenidas en el mandamiento de ejecutivo.

SEGUNDO: SE ORDENA archivar las presentes diligencias por parte de secretaria, dejando las anotaciones de rigor en el Sistema de Actuaciones Judiciales Justicia Siglo XXI. Se ordena también que en el evento de haberse librado medidas cautelares, se proceda a la elaboración de los oficios pertinentes informando esta decisión.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

Se declara legalmente ejecutoriada la presente decisión.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

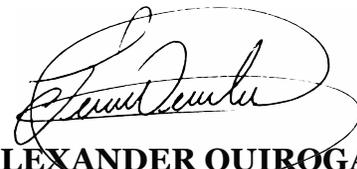
Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

Enlace: <https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/21ab533f-5a8d-4ad8-89cd-4613eaf8a7ac>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

